

**RESOLUCIONES DEL ACTA No. 7 DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, DEL 26 DE
SEPTIEMBRE, 2017.**

**PUNTO No. 3: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA
ANTERIOR**

Dar por admitido el Reglamento de Disciplina, tomando en cuenta las sugerencias de este Consejo y Programar una reunión extraordinaria con el fin de mejorar el Reglamento de Disciplina Estudiantil, así como nombrar una Comisión de Estilo para que revise las enmiendas al Reglamento Vigente en el que se consideren tanto los estudiantes internos y externos.

